

de Cantabria, situado en la plaza del Obispo Eguino y Trecu, 3, de Santander, conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.

2. *Presupuesto máximo (IVA incluido)*: 2.910.524 pesetas, correspondiente a las mensualidades de mayo a diciembre.

3. *Plazo de ejecución*: Desde la firma del contrato hasta el día 31 de diciembre de 1996.

4. *Consulta de los expedientes*: En la Gerencia Territorial del Catastro de Cantabria, plaza del Obispo Eguino y Trecu, número 3, 39002 Santander, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, se podrá consultar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

5. *Garantías exigidas*: Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación que figura en el punto 2 de este anuncio, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Esta garantía será devuelta, inmediatamente después de la adjudicación, a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

Definitiva: El adjudicatario deberá depositar una fianza definitiva del 4 por 100 de dicho precio, en el plazo de quince días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación, en alguna de las formas establecidas en el artículo 37 de la citada Ley.

6. *Proposiciones económicas*: Se ajustarán a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Territorial del Catastro de Cantabria, plaza del Obispo Eguino y Trecu, 3, de Santander, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Lugar y fecha de apertura de plicas*: En la Gerencia Territorial del Catastro de Cantabria, plaza del Obispo Eguino y Trecu, 3, de Santander, a las once treinta horas, del sexto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las proposiciones. Si fuera sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

9. *Documentación de las proposiciones*: En la forma especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Pago del importe del anuncio*: El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 7 de marzo de 1996.—El Delegado provincial, Emilio González Santacana.—17.440.

**Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para el servicio de limpieza de sus locales, sitios en Guzmán el Bueno, 137; María de Molina, 48 y 50, y Mar Adriático, sin número (San Fernando de Henares).**

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza de los locales del organismo, sitios en Guzmán el Bueno, 137; María de Molina, 48 y 50, y Mar Adriático, sin número. Importe de licitación: 49.000.000 de pesetas (número de referencia de la CCP: 874, 82.201 a 82.206):

1. *Órgano de contratación*: Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, calle Guzmán el Bueno, 137, 28003 Madrid (España), teléfono 596 25 75, telefax 596 25 60 y 596 25 61.

2. *Forma de adjudicación*: Concurso (procedimiento abierto).

3. *Lugar de ejecución*: Sedes del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sitios en Madrid, calles Guzmán el Bueno, 137; María de Molina, 48 y 50, y Mar Adriático, sin número.

4. *Acreditación de la cualificación profesional*: Documento justificativo que acredite su inscripción, para la prestación de este servicio, según lo establecido en la cláusula 4.1.g) del pliego de cláusulas administrativas.

5.

6. *Posibilidad de fraccionamiento o variantes*: Los interesados podrán presentar sus ofertas para la limpieza de uno o varios locales indistintamente. El organismo se reserva el derecho a realizar adjudicaciones para uno o varios servicios.

7. *Duración*: Del 1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo de 1997.

8. *Solicitud de documentación*:

a) Por fax, al número 596 25 60. Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Servicio de Gestión Económica, calle Guzmán el Bueno, 137, 28003 Madrid.

b) Plazo de solicitud de documentación (sólo en caso de que soliciten el envío): Antes del día 8 de abril de 1996.

c) Gastos: Junto con la petición de documentación por fax deberán enviar fotocopia del justificante de haber situado, mediante transferencia, la cantidad de 1.000 pesetas por gastos de envío en nuestra cuenta del Banco de España número 9000-0001-21-0200008971.

No se exige este requisito a los interesados que retiren el pliego de las oficinas del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, ni tampoco habrá fecha límite, en este caso, para la retirada del mismo.

9. *Personas admitidas a la apertura de plicas*: Acto público. Fecha y hora: Día 10 de mayo de 1996, a las diez horas. Lugar: Sala de juntas del organismo, primera planta, calle Guzmán el Bueno, 137, Madrid (España).

10. *Fianza provisional*: 2 por 100 de los servicios a que se concurra. Constituida en la forma que se establece en la cláusula 4.1.h) del pliego de cláusulas administrativas.

11. *Financiación y pago*: El gasto se abonará con cargo al concepto presupuestario 227.00, en la forma prevista en las cláusulas 11 y 13 del pliego de cláusulas administrativas.

12. *Forma jurídica de la agrupación de empresarios*: Según lo establecido en las cláusulas 2.4 y 2.5 del pliego de cláusulas administrativas.

13. *Condiciones económicas y técnicas de los licitadores*: Según lo establecido en las cláusulas 4.1.g) y 4.1.h) del pliego de cláusulas administrativas.

14. *Plazo en que el licitador queda obligado a mantener su oferta*: Al menos durante treinta días, contados desde la apertura de plicas.

15. *Criterios de adjudicación*: Según lo establecido en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas.

16. *Información complementaria*:

Envío de las ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las propuestas: Se podrán presentar las ofertas hasta el día 29 de abril de 1996, en la forma establecida en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas.

b) Dirección a la que deben enviarse: La expresada en el número 1 de este anuncio.

c) Lengua en la que deben redactarse: Todos los documentos deberán estar redactados en español o traducidos a dicho idioma.

17. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 6 de marzo de 1996.

18. *Fecha de recepción del anuncio por fax al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 6 de marzo de 1996, según acuse de recibo del fax.

Madrid, 6 de marzo de 1996.—La Directora general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—17.875.

**Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar un servicio de mantenimiento electromecánico en las dependencias del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de la sede de Guzmán el Bueno, 137.**

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar un servicio de mantenimiento electromecánico en las dependencias del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de la sede de Guzmán el Bueno, 137, desde el 1 de mayo de 1996 al 30 de abril de 1997.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 6.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional*: 120.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres, con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales, deben presentarse en mano, en el Registro General, antes de las trece horas del vigésimo sexto día (días naturales), a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de plicas hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1996.—La Directora general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—18.241.

**Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para contratar un servicio de gestión, registro y asesoramiento en el campo de la propiedad industrial.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar un servicio de gestión, registro y asesoramiento en el campo de la propiedad industrial, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero de 1996, a la empresa «Konher, Sociedad Anónima», por un importe máximo de 20.500.000 pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—La Directora general, P. S. (Artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—18.301-E.